

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
TRADE ESPINOSA SA**

Señores accionistas:

En calidad de Comisario de la compañía, e en cumplimiento de la función que se me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumpro con firmar que he examinado el Balance General de la empresa del 2010

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

He procedido a revisar las Actas de Junta de Socios , las mismas que cumplen con disposiciones de la Superintendencia de Compañías , la administración ha efectuado , las disposiciones emitidas en la junta .

COMENTARIOS SOBRE LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO

He revisado los procedimientos de control interno. la utilización de documentos como lo dispone las Normas de Contabilidad , las mismas que cumplen con los requisitos exigidos , lo cual me permite afirmar que la custodia de los bienes de la compañías son las adecuadas

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros de la compañía , se han llevado bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad , adicional la compañía a cabalidad ante la administración Tributaria

Atentamente


Lourdes Garcia Lima

CC 1718067976001

